

## NOTA DE PRENSA

Fecha: 22/05/2026

### El claustro de docentes acuerda medidas ante la huelga educativa indefinida en la Comunidad Valenciana



El claustro de docentes de CIPFP LA TORRETA, reunido en **sesión extraordinaria del viernes 22 de mayo de 2026**, a propuesta de la asamblea del profesorado, con una **contundente mayoría**, ha acordado una serie de medidas y posicionamientos en relación con la huelga educativa indefinida que afecta a la Comunidad Valenciana.

Durante la sesión, celebrada en el salón de actos del centro, se realizó una valoración conjunta del seguimiento de la huelga y de las consecuencias que su mantenimiento podría tener para el desarrollo del curso académico.

El claustro constató que la continuidad de la falta de acuerdo podría derivar en **graves consecuencias para el alumnado**, como:

- La dificultad o imposibilidad de realizar las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos (días 26 y 27 de mayo).
- La dificultad o imposibilidad de desarrollar con normalidad los exámenes finales ordinarios y las evaluaciones finales ordinarias, con las graves consecuencias que conllevaría a los 1400 alumnos de nuestro de centro y los 1000 alumnos de centros adscritos.
- La dificultad o imposibilidad de participación del alumnado de grado superior en las pruebas de acceso a la universidad (selectividad).
- La dificultad o imposibilidad de titulación y la interrupción de la formación en empresas y FCT ante la falta de comunicación con las empresas y alumnado, y actas sin firmar.
- Asimismo, se verían afectados actos académicos relevantes como las graduaciones.

- La huelga indefinida del alumnado también provoca graves dificultades de organización de pruebas y exámenes, pudiendo verse afectados sus derechos reivindicativos.
- El no desarrollo de COCOPEs ni reuniones de departamento por falta de personal, impidiendo el cierre del curso académico.

Ante esta situación, el profesorado del centro ha aprobado un conjunto de **medidas de carácter organizativo y reivindicativo**, si no se alcanza de manera urgente un acuerdo, entre las que destacan:

- Continuar con la realización de acciones de protesta, incluyendo concentraciones y cortes de calle de carácter puntual en las puertas del centro o en la plaza del Ayuntamiento de Elche.
- El seguimiento masivo de la huelga los días 25 y 26 de mayo de 2026.
- La convocatoria y apoyo a días de huelga coincidentes con sesiones de evaluación y exámenes finales.
- La no utilización de medios propios del profesorado (dispositivos personales como portátiles, teléfono móvil, vehículos particulares, etc.) para el desempeño de la actividad docente.
- La suspensión de actividades complementarias y extraescolares.
- La paralización de programas y proyectos educativos (Talentpime, FPChallengeLab, Llançat, Quantic, entre otros), con la consiguiente devolución de las cuantías económicas asignadas a la Consellería de Educación.

El claustro manifiesta su **profunda preocupación** por el impacto que estas medidas puedan tener en la comunidad educativa, especialmente en el alumnado, y subraya que estas decisiones se adoptan en un contexto de **defensa de la educación pública** y de las condiciones laborales del profesorado.

Por último, el centro acuerda mantener un seguimiento continuo de la situación y no descarta la adopción de nuevas medidas en función de la evolución del conflicto en el ámbito educativo valenciano, convocando claustro extraordinario para la próxima semana, que se anulará en caso de que haya acuerdo en la negociación.

**Firmado el claustro de docentes por una amplia mayoría  
CIPFP LA TORRETA**